



Limitan pensiones doradas

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma para limitar las pensiones de servidores públicos.

Morena y sus aliados del PT y PVEM defendieron la medida como un acto de justicia social y recuperación estatal.

Pese al consenso en general, la votación en lo particular se dividió, luego de que no prosperara nin-

guna propuesta para garantizar la retroactividad de las pensiones prosperó.

La oposición y el PT buscaron, sin éxito, proteger a jubilados de CFE, Pemex y Banobras.

Durante la discusión de la reforma, pensionados afectados protestaron afuera del recinto de San Lázaro.

La reforma constitucional se turnó a los congresos estatales, ya que se requiere el aval de 17 para que la reforma sea promulgada y entre en vigor oficialmente.

— Ivonne Melgar

PRIMERA | PÁGINA 2

CÁMARA DE DIPUTADOS

Apoyo unánime a fin de superpensiones

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma que pone límites a las pensiones y jubilaciones de servidores públicos, defendida por Morena, PVEM y PT como un mecanismo de justicia social y de recuperación del papel del Estado frente a distorsiones estructurales del gasto público.

El respaldo al dictamen en lo general sumó a los 458 legisladores presentes en el pleno de San Lázaro.

Sin embargo, después de que ninguna propuesta para garantizar la retroactividad de las pensiones prosperó, la votación en lo particular se dividió con 363 legisladores a fa-

HAY PROTESTAS POR PARTE DE JUBILADOS; el decreto que actualiza el artículo 127 de la Constitución pasará a los congresos estatales para que sea ratificado





abstención.

La iniciativa presidencial tuvo como Cámara de origen el Senado, donde también salió adelante sin ningún cambio.

A partir de ahora, el decreto que actualiza el artículo 127 de la Constitución pasará a los congresos estatales; una vez que al menos 17 de estos la hayan avalado, la reforma será promulgada.

Mientras los diputados del oficialismo alegaron que la reforma presidencial no atenta contra el principio de retroactividad, la oposición presentó modificaciones que buscaban que los recortes no tengan vigencia en los trabajadores ya jubilados de empresas como CFE, Pemex y organismos públicos financieros.

PROTESTAN PERJUDICADOS

Pensionados de la CFE, de Banobras y de Pemex, inconformes con la reforma, asistieron al recinto legislativo e intentaron dar portazo, reclamando que les dieran espacio para defenderse en la tribuna del pleno.

Judith Espinosa, de la Comisión Federal de Electricidad, reclamó que el gobierno estaba rompiendo con el Estado de derecho al cambiar sus condiciones de retiro, situación que calificó



Fotos: Cuartoscuro y Especial

En medio de protestas por parte de jubilados, la Cámara de Diputados avaló el fin de las pensiones doradas.



No vamos a acompañar reformas regresivas que debiliten el Estado de derecho y vulneren los derechos de las y los mexicanos."

EMILIO SUÁREZ
DIPUTADO DEL PRI

de injusticia.

El PT también presentó reservas para que la retroactividad sólo se eliminará en los casos de exfuncionarios que tuvieron cargos políticos y



Le quieren quitar pensiones a quienes construyeron este país. A quienes dieron luz, agua, carreteras y petróleo. No es justicia, es un atraco."

FEDERICO DÖRING
DIPUTADO DEL PAN

de confianza en dichas instituciones.

Los petistas expresaron su preocupación por los jubilados electricistas y petroleros que verían reducidas las pensiones

que legítimamente ganaron después de décadas de trabajo.

Al exponer el dictamen a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, la diputada Haidy Arreola López (Morena) contó que habían recibido a representantes de cinco organizaciones de jubilados inconformes. Pero argumentó que la prioridad era corregir la desigualdad y la injusticia de las pensiones. "No siempre lo legal es justo ni lo justo es lo legal", afirmó.

La legisladora morenista ejemplificó que Juan Rubio Martínez, de Autlán de Navarro, trabajó más de 30 años de su vida y ahora recibe una pensión mensual de 4 mil 511 pesos; y que, en contraste, Carlos Arturo Sánchez Magaña recibe un millón 100 mil 361.34 pesos al mes.

En respuesta a este planteamiento, la vicecoordinadora de la bancada del PAN, Noemí Luna, contó: "Ayer un jubilado de Pemex, don Adán, muy valientemente dijo: ¿Quieren ahorrar? ¿Quieren regresarle a México lo perdido? Vayan por el huachicol fiscal, vayan por los errores de caprichos en obras donde se pierde mucho más dinero de lo que ahora le quieren robar a quienes le dieron su vida al servicio de México".